

**DECRETO DEL ILMO  
SR. PRESIDENTE**

**PERSONAL**

Expte. Núm. 16776/2020

**FTS**

**ASUNTO:** Cese personal eventual

**DECRETO:** El Pleno Provincial en sesión celebrada el pasado 2 de agosto de 2019, acordó la determinación del número, características y retribuciones del personal eventual, entre los que figura el puesto objeto de la presente resolución. Por Decreto de esta Presidencia núm. 3189, de fecha 14 de agosto de 2019, se designó a D. Enrique Ponsoda Fracés para ocupar la plaza reservada a personal eventual de Dirección del Área de Vicepresidencia primera.

Por ello, a la vista de la solicitud de cese de D. Enrique Ponsoda Fracés, así como el informe favorable emitido por el Departamento de Personal, en uso de las facultades que me otorga el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril en su artículo 104, el cual dispone que el nombramiento y cese del personal eventual será libre, corresponderá a la Presidencia y, en todo caso, cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la misma; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19.2, vengo en disponer:

Cesar a D. Enrique Ponsoda Fracés como personal eventual en el puesto de Dirección del Área de Vicepresidencia primera, para el que fue designado por decreto de esta Presidencia núm. 3189, de fecha 14 de agosto de 2019, procediéndose a la liquidación de los haberes correspondientes, siendo el último día trabajado es esta Excm. Diputación Provincial, el treinta de septiembre de dos mil veinte.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

**LA SECRETARIA GENERAL**

**EL PRESIDENTE**

